

CIRCULAR INTERNA N° 2624

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional Económico Financiero/Profesional, Nivel 15**

MAT.: **Concurso Interno/Externo**

Santiago, 3 de noviembre de 2021

DE: GERENTE DE PERSONAS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Profesional Económico Financiero/Profesional, Nivel 15** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento Proyecciones de Mediano Plazo de la Gerencia Análisis Macroeconómico dependiente de la División Política Monetaria de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Analizar el estado, evolución y tendencias de la economía chilena.
- Operar modelos (estructurales) de proyección de mediano plazo que mantiene la Gerencia de Análisis Macroeconómico.
- Apoyar a la investigación enfocada en mejorar los modelos de proyecciones.
- Participar en elaboración de minutas, informes y presentaciones internas en el marco de las tareas habituales de la Gerencia de Análisis Macroeconómico.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título profesional de Ingeniería Comercial Mención Economía, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín.
- Tener interés en desarrollar investigación aplicada y habilidad analítica para trabajar con datos.
- Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión dando cumplimiento a plazos estrictos.
- Conocimientos intermedios en programación en software econométrico: Matlab, Eviews, Stata.
- Manejo de Microsoft Office nivel avanzado.
- Dominio de inglés nivel intermedio.
- Discreción, sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Grado de Magíster en Economía o disciplina afín.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia.
- Colaboración y trabajo en redes.
- Analizar.
- Aprender e investigar.
- Aplicar experiencia y tecnología.
- Crear e innovar.

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, quienes en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será requisito excluyente completar el siguiente formulario de postulación:
[Formulario de Postulación Online](#)

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 9 de noviembre de 2021**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf. Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con la Jefatura del Departamento Proyecciones de Mediano Plazo, Economistas Senior del Departamento y el equipo de Selección.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE PERSONAS